



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 04 JUL 2011

Decreto Exento N° 3340

Vistos:

1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplir3 las siguientes Funciones: Apoyo Administrativo en Departamento de Tesorería Municipal la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Direcci3n de Administraci3n y Finanzas.

2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del ańo 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Seńor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestaci3n de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ńa) **V́ctor Silva Le3n Rut N° 09.257.486-5.**

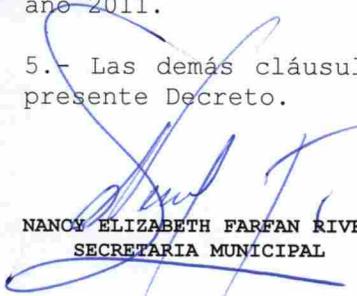
2.- La Municipalidad cancelará a don (ńa) **V́ctor Silva Le3n** un honorario total mensual de \$ 521.000.- **Impuesto Incluido.** El pago se har3 dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentaci3n de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deber3 ser emitido por la Direcci3n Encargada.

3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".

4.- El presente Contrato ser3 desde el 01 de Julio del 2011 al 30 de Septiembre del ańo 2011.

5.- Las dem3s cl3usulas insertadas en el referido Contrato pasar3n a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribuci3n:

- Direcci3n de Administraci3n y Finanzas
- Direcci3n de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HAP/HECP/meqt.-